

Análisis contrastivo del género de los sustantivos en rumano y español

MARIA OSIAC

Departamento de Filología

Universidad Spiru Haret

maria.osiac@spiruharet.ro

DAIANA-GEORGIANA DUMBRĂVESCU

Departamento de Filología

Universidad Spiru Haret

daiana.dumbravescu@spiruharet.ro

Abstract:

This paper focuses on a contrastive analysis between the different genders of nouns in both Romanian and Spanish. Our main goal is not only to point out to all the similarities but also to the differences defining this grammatical category. We will try to characterize these aspects from a triple perspective, namely semantic, formal and syntactic. Therefore, our opinion is that the gender-related issues have a significant impact on an appropriate use of both languages. Similarly, we consider that this contrastive work is both helpful for academia and for students learning Romanian or/and Spanish language.

Key words: morphology, gender, grammatical category, Romanian, Spanish

Resumen:

En el presente trabajo nos proponemos realizar un análisis contrastivo del género de los sustantivos en rumano y español. Hemos establecido, como objetivo general, subrayar aquellas semejanzas y diferencias que caracterizan dicha categoría gramatical, desde una triple perspectiva: semántica, formal y sintáctica. Asimismo, consideramos, por una parte, que el conocimiento de los aspectos que atañen al género de los

sustantivos puede influir de manera decisiva en el uso correcto de las dos lenguas. Por otra parte, este estudio contrastivo puede resultar útil para los docentes y los alumnos que enseñan o aprenden el rumano o/y el español.

Palabras clave: morfología, género, categoría gramatical, rumano, español

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de este trabajo se inscribe, desde el ámbito científico de la lingüística, en la problemática del análisis contrastivo. Desde esta perspectiva, abordamos el tema del género de los sustantivos en rumano y en español.

Desde el principio, hacemos nuestra la opinión de Avram (1986: 32), respecto a que el género es “o categorie morfologică fundamentală¹” del sustantivo, puesto que de ello depende, en rumano, el modo de formación del plural y de la declinación. Esto implica la presencia tanto de rasgos comunes, como también de rasgos propios para cada lengua. Desde esta posición, formulamos como objetivo general de nuestra investigación contribuir a ofrecer una visión global de los aspectos más significativos del género de los sustantivos en rumano y en español, destacando las similitudes y las diferencias entre las mencionadas lenguas.

El género de los sustantivos, como categoría gramatical, tal y como han venido indicando las gramáticas tradicionales, se fundamenta en una serie de diferencias que delimitan los objetos animados de los objetos inanimados, los objetos que denominan categorías racionales de las que denominan categorías no racionales, los seres de género masculino de los que pertenecen al género femenino.

¹ Traducción personal del rumano al español: “una categoría morfológica fundamental”.

Todo este agrupamiento de objetos y seres, en función de esta categoría gramatical, denominada *género* de los sustantivos, se encuentra en las lenguas indo-europeas, pero falta en las lenguas ugrofinesas, turcas, mongolas, en chino, en japonés. En cambio, se pueden encontrar entre cinco y veintidós géneros diferentes en las lenguas bantúes habladas en los territorios de África del Sur.

En el caso del rumano y del español, dos lenguas románicas, la categoría del género no sólo que está presente sino que es una particularidad identificadora del sustantivo o del nombre².

Desde un primer acercamiento a las dos lenguas mencionadas, ponemos de manifiesto el hecho de que los sustantivos pueden tener una forma masculina o femenina. Sin embargo, el rumano se diferencia del español por lo que ha sido denominado “sistema tripartito”, que abarca tres formas: masculina, femenina y neutra. Esta última, representando un género “intermediario” según la denominación dada por Aristóteles y que, más tarde, fue denominado por las gramáticas latinas como el género neutro.

En rumano, la propia presencia del género neutro, así como el “comportamiento ambiguo” de esta clase (de masculino en singular y de femenino en plural), ha constituido el objeto de numerosas disputas lingüísticas. En este sentido, recordamos a lingüistas como Ivănescu y Fisher, quienes apoyaron la idea de que, independientemente de cómo se llama el género neutro: “género ambiguo”, “heterogéneo” o “género heteróclito”, éste no es más que una reminiscencia del mismo género que existía en latín. Por otra parte, Al. Rosetti consideraba que el género

² En español, en general, los gramáticos optan por el uso de uno de los dos siguiente vocablos: sustantivo o nombre. En cambio, en las gramáticas didácticas para extranjeros, los autores optan por un uso complementario de los dos para facilitar el acceso del alumno al metalenguaje de la lingüística. En el presente trabajo, en lo que nos concierne, optamos por el uso del vocablo *sustantivo* para delimitar la parte del habla de los sustantivos que se pueden clasificar en nombres propios o comunes.

neutro en rumano es una creación propia de la lengua, cuyo uso consiste en la necesidad de marcar la distinción entre lo animado y lo inanimado. También recordamos a otros lingüistas rumanos, como Graur y Petrovici, para quienes, el género neutro es el resultado de una influencia eslava en el rumano y que representa una realidad evidente y no sólo un híbrido subordinado al masculino o al femenino.

Para el gramático español, Alarcos Llorach (1986: 12), la desaparición del neutro se debió “a una tendencia que se manifiesta pronto en latín” y según su opinión “en latín clásico algunos sustantivos neutros adoptan la forma masculina. Pero también se convierten en femeninos por su forma”. Asimismo, el español cuenta, según la afirmación del mencionado gramático, con un “sistema unicasual” explicado como resultado de la “generalización del acusativo, frente a otras lenguas románicas que poseen o han poseído más de un caso o que han generalizado en plural el nominativo en vez del acusativo, fenómeno que se halla en conexión con la pérdida de la -s final en el oriente de la Rumania” (Alarcos Llorach 1986: 13).

Más allá de toda disputa lingüística en torno al origen latino o eslavo del género neutro, en el rumano actual, éste gana cada vez más terreno. Su constante presencia en el habla se debe también a los préstamos recién entrados en la lengua. Tal y como se puede observar, muchos de estos préstamos pertenecen a la categoría de sustantivos de género neutro. En cambio, en lo que respecta al español, los mismos préstamos entran en la categoría de sustantivos de género masculino, siempre y cuando dicho vocablo haya sido aceptado por la Real Academia Española (RAE) y se encuentre registrado en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) (2016). Es el caso de una serie de préstamos recién entrados en la segunda edición de *Dicționarul ortografic, ortoepic și morfologic al limbii române* (DOOM) (2005). Recordamos anglicismos como por ejemplo: *aftershave, banking, chat, cherry, chips, dance, desktop, discount, exit-poll, fitness, flashback, hard-disk, house,*

ice tea, jackpot, job, jogging, laptop, link, look, mall, marker, minimarket, modelling, party, planing, puzzle, shopping, showbiz, skateboard, snack-bar, sticks, summit, surfing, talk-show, toner, T-shirt; palabras prestadas del francés: *bain-marie, bordeaux, café-concert, café-frappé, chateaubriand, chou à la crème, ciné-vérité, déjà-vu, deux-pièces, fondu, fondue, loisir, parti-pris, porte-bonheur, spectacol-coupé, wagon-lit*; palabras tomadas del italiano: *cappuccino, espresso, tiramisù*; hispanismos, a saber: *avocado* (fruto), *cha-cha-cha, flamenco*, palabras de origen alemán: *lohn, müsli, weltanschauung*.

En cambio, en español, del listado de préstamos arriba mencionados sólo se encuentran registrados en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) (2016) unos cuantos, a saber: *chat, flashback, look, party, tiramisú, avocado* (árbol y fruto). Tal como en rumano, en español los préstamos han entrado en la categoría de sustantivos de género masculino. En la Figura 1, indicamos la presencia de los géneros en las dos lenguas: rumano y español, para evidenciar que en rumano contamos con tres géneros, a diferencia del español que sólo tiene dos.

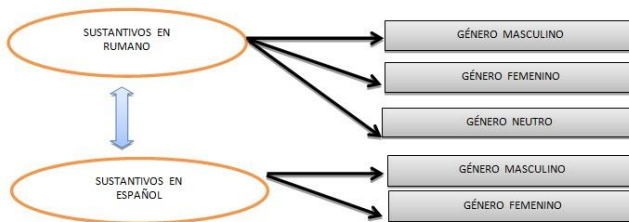


Figura 1: Los géneros en rumano y español

2. EL GÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS EN RUMANO Y ESPAÑOL: CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS

Tanto en rumano como en español, la diferenciación semántica de los géneros cobra especial relevancia en el caso de los nombres de los animados. Corresponden, en este caso, en las

dos lenguas, a la categoría de sustantivos de género masculino, los nombres que denominan personas o animales de sexo masculino: *băiat – muchacho, unchi – tío, frate – hermano, mire – novio, porumbel – palomo*. Son de género femenino todos aquellos sustantivos que denominan personas o animales de sexo femenino, a saber: *fată – muchacha, mătușă – tía, soră – hermana, mireasă – novia, porumbiță – palomita*.

En muchos de los casos, para la diferenciación del sexo, tanto en rumano como en español, se recurre a una serie de pares de palabras con raíces diferentes o “cambios radicales” según los denomina Alarcos Llorach (2000: 73). Es el caso de los sustantivos del tipo: *berbec – oaie/ carnero – oveja; bou – vacă/ buey – vaca, țap – capră/ chivo – cabra*.

En otros casos, hay pares de palabras que se forman a partir de la misma raíz, a través del fenómeno conocido, en la gramática rumana, con el nombre de “moțiune” (“moción”), un procedimiento productivo en rumano, mucho más desarrollado que en las demás lenguas románicas. Mediante este procedimiento se forman sustantivos animados femeninos, partiendo de las formas masculinas: *prinț – prințesă/ príncipe – princesa; român – româncă/ rumano – rumana; lup – lupoaică/ lobo – loba; chelner – chelneriță/ camarero – camarera; elev – elevă/ alumno – alumna*. También, menos frecuentemente, se forman sustantivos masculinos partiendo de las formas femeninas: *broască – broscoi/ rana – rano; vulpe – vulpoi/ zorra, raposa – zorro, raposo; curcă – curcan/ pava – pavo*.

Raras veces se encuentra el fenómeno de derivación regresiva: *mâță – mâț/ gato, miza – gato, mizo*.

A la vez, hay numerosos casos en que tales correspondencias difieren en las dos lenguas. Un ejemplo representativo es el caso de los pares formados a través de palabras distintas. Por ejemplo, a los rumanos *frate – soră* les corresponden, en español, derivados de la misma raíz: *hermano – hermana*. Otro ejemplo parecido es el de los sustantivos rumanos *soț – soție*, en español pueden encontrar su

correspondencia tanto en sustantivos derivados de la misma raíz: *esoso – esposa*, como también en sustantivos que no comparten dicha raíz. Estos sustantivos han sido denominados por Hualde, Olarrea y Escobar (2001: 139) sustantivos “emparejados” *marido – mujer*. En este particular caso, el hablante tiene a su disposición la opción de elegir entre *esoso – esposa* y *marido – mujer*.

Si en el caso de varios nombres animados existe, según presentamos, una correspondencia entre género y sexo, en otros casos, el género es una mera categoría convencional. En el caso de los sustantivos epicenos, éstos tienen una forma única de masculino o femenino, mediante la cual se designan los dos sexos: *pelican – pelicano, struț – avestruz, țânțar – mosquito* (masculinos en ambas lenguas), *balenă – ballena, coțofană – urraca, veveriță – ardilla* (femeninos, tanto en rumano, como en español).

Mencionamos que a algunos sustantivos, epicenos en rumano, les corresponden en español sustantivos tanto de género masculino como femenino: *greier/ grillo – grilla, cămilă/ camello – camella*.

Hay también sustantivos que, en rumano, son femeninos, pero que en español son de género masculino: *cegă – esturión, ciocănitoare – picamaderos/ pájaro carpintero, gorilă – gorila, lebădă – cisne, vrabie – gorrión*. Se pueden identificar, por otra parte, sustantivos que en rumano son masculinos, y en español de género femenino: *cocor – grulla, crap – carpa, jder – marta, pescăruș – gaviota, șobolan – rata*.

En rumano, cuando es necesario precisar el sexo de un ser, cuyo nombre es epiceno, se emplea, para personas, la palabra *bărbat – hombre*, o el vocablo *femeie – mujer*, acompañando el respectivo sustantivo: *femeie – cosmonaut (mujer-cosmonauta)*; para animales, aves, insectos se usan las palabras *mascul, bărbătuș (macho)*, o *femelă, femeiușcă (hembra)*: *cangur – mascul, cangur – femelă (canguro macho,*

canguro hembra), *crocodil - mascul*, *crocodil -femelă* (*cocodrilo hembra*, *cocodrilo macho*).

También en español los epicenos, que no precisan el sexo, pueden nombrar tanto al macho como a la hembra. De este modo, cuando se quiere precisar el sexo, se agrega la palabra *macho* o *hembra*, según el caso. En este sentido, recordamos sustantivos como: *cisne* (*lebădă*) – sustantivo de género masculino (*cisne hembra/cisne macho*), *delfín* (*delfin*) – sustantivo de género masculino (*delfín hembra/delfín macho*), *búho* – sustantivo de género masculino (*búho hembra/búho macho*). Pero, en el caso del sustantivo *hormiga* (*furnică*) – éste es de género femenino (*hormiga hembra/hormiga macho*).

En las dos lenguas, existen casos, en los que aparecen contradicciones entre género y sexo. También existe una serie de sustantivos, nombres de profesiones, cargos, títulos, etc.: *inginer* (*ingeniero*), *judecător* (*juez*), *ministru* (*ministro*), *rector* (*rector*), *decan* (*decano*) que aluden tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, destacamos que la RAE ya está recomendando el uso del femenino de estos sustantivos. De modo que, en el caso de que una mujer desempeña el cargo de ministro, rector, juez o decano, se recomiendan las formas: *jueza*, *ministra*, *rectora*, *decana*. En rumano se constata, en tales casos, la preferencia por el masculino en vez del femenino³.

La segunda edición de 2005 de la *Gramatica limbii române* (GA) incluye en la clase de los sustantivos epicenos también sustantivos nombres de personas de ambos sexos dentro del género masculino (*academician* – *académico*, *medic* – *médico*, *decan* – *decano*, *ministru* – *ministro*), así como otros marcados con el género femenino (*călăuză* – *guia*, *rudă* – *pariente*) o dentro de la categoría de los neutros (*star* – *star*, palabra que no está aún registrada en el DRAE).

³ *Se poartă masculinul* (*Está de moda el masculino*) es el título de un epígrafe del libro *Moda lingvistică actuală. Norma, uzul și abuzul* de G. Gruitã (2011: 2nda ed. rev.), Pitești: Editorial Paralela 45.

Respecto a los sustantivos de género neutro, el rumano cuenta con nombres de objetos inanimados, nombres abstractos y nociones generales. Es el caso de sustantivos como: *arc* – *arco* (masc.), *cadou* – *regalo* (masc.), *serviciu* – *trabajo* (masc.), *vis* – *sueño* (masc.), *ziar* – *diario* (masc.). Pero son pocos los nombres de objetos animados de género neutro: *animal* – *animal* (masc.), *dobitoc* – *bestia* (fem.), *crustaceu* – *crustáceo*, *macrou* – *caballa* (fem.), *mamifer* – *mamífero* (aparece en el DRAE como sustantivo masculino, y adjetivo), *manechin* (“persoană”/ “persona”) – *el/la maniquí* (sustantivo que en español puede ser de género tanto femenino, como masculino). Asimismo, si en rumano son neutros (no se hace ninguna referencia clara y concreta al sexo de éstos), en español, en cambio, éstos entran en la categoría de sustantivos de género masculino o de femenino, según el artículo que reciban.

Aunque el género neutro está considerado, en rumano, el género de los inanimados, muchos de los nombres de inanimados son, tanto en rumano como en español, de género masculino (*dinte* – *diente*, *dolar* – *dólar*, *nasture* – *botón*) o de género femenino (*bluză* – *blusa*, *casă* – *casa*, *pernă* – *almohada*). Como ya hemos venido indicando, hay numerosos casos en los que los géneros difieren en las dos lenguas: *carte* (fem.) – *libro* (masc.), *icoană* (fem.) – *icono* (masc.), *perete* (masc.) – *pared* (fem.), etc.

Las estadísticas en torno al género de los sustantivos rumanos (Bujor y Goga, entre muchos otros lingüistas rumanos) indican que, por ejemplo, los nombres de objetos inanimados de género masculino y femenino son más numerosos que los de género neutro. Asimismo, si en rumano los sustantivos de género masculino y los de género femenino generalmente denominan seres y objetos (animados), los neutros, salvo alguna excepción, según precisamos más arriba, denominan sólo sustantivos inanimados.

Hay pocas clases semánticas unitarias, desde el punto de vista del género, de modo que se puede decir que existen

algunas coincidencias entre las dos lenguas analizadas. La denominación de los meses del año son masculinos tanto en rumano, como en español: *ianuarie – enero, februarie – febrero, martie – marzo*; también de género masculino son, en ambas lenguas, las notas musicales: *do – do, re – re, mi – mi*, mientras los días de la semana, en rumano, son femeninos, mientras que en español son masculinos: *luni – lunes, marți – martes, miercuri – miércoles*.

En el ámbito de la botánica, hay una coincidencia de género en rumano y español: *ananas – ananás, castravete – pepino, crin – lirio, măslin – olivo, stejar – roble, tei – tilo*, son, por ende, sustantivos masculinos en las dos lenguas. Hay también coincidencia en el género femenino: *ceapă – cebolla, iederă – hiedra, levănțică – lavanda, orhidee – orquídea, violetă – violeta, vânăță – berenjena*. A la vez, encontramos nombres de plantas que pertenecen a la categoría de sustantivos de género femenino, en rumano, a los que les corresponden sustantivos masculinos, en español: *garoafă – clavel, gladiolă – gladiolo, mușcată – geranio, tomată – tomate, narcisă – narciso, salcie – sauce*. A los masculinos en rumano les pueden corresponder en español sustantivos femeninos: *busuioc – albahaca, pepene – sandía, salcâm – acacia, strugure – uva, trandafir – rosa*.

Es interesante observar que, tanto en español como en rumano, para indicar árboles frutales se recurre, en la mayoría de los casos, al masculino, mientras que para el fruto, al femenino. Este fenómeno, según Hualde, Olarrea y Escobar (2001: 140), indica unos “emparejamientos que no tienen absolutamente nada que ver con el sexo biológico”. Es el caso de árboles como: *cerezo – cireș, cereza – cireașă, guindo – vișin, guinda – vișină; peral – păr, pera – pară; ciruelo – prun, ciruela – prună*. Todos estos ejemplos nos permiten observar que en español se trata, según destaca Alarcos Llorach (2000: 74), de “derivados con género diferente de una misma raíz”.

En cambio, para árboles como: *higuera – smochin, nogal – nuc*, para formar el nombre del fruto, en español se emplean

sufijos o recursos diferentes del nombre de la fruta: *higo* – *smochină*, *nuez* – *nucă*, *grosella* – *coacăză* (fruto del grosellero), *el grosellero* – *coacăz*.

3. EL GÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS SEGÚN LA TERMINACIÓN

En rumano, según Hristea (1981: 124), los sustantivos masculinos y los neutros se terminan en consonante: *mac* – *amapola*, *telefon* – *teléfono*, *smarald* – *esmeralda*, en *-u* silábico: *socru* – *suegro*, *teatru* – *teatro*, *-i*, *-u* no sílabos: *cui* – *clavo*, *leu* – *león*, *ou* – *huevo*. Según el citado autor, los sustantivos femeninos terminan en *-ă*: *fabrică* – *fábrica*, *vecină* – *vecina*, en *-a*: *basma* – *pañuelo*, *-ea*: *chiftea* – *albóndiga*, *saltea* – *colchón*, *-i* (*zi* – *día*). La terminación en *-e* es común para los tres géneros: *munte* (masculino) – *montaña*, *culoare* (femenino) – *color*, *nume* (neutro) – *nombre*.

Pero, la identificación del género según la terminación, en rumano no es siempre una solución operativa. No sólo que la terminación *-e* es común para cada uno de los géneros, sino que, además de la vocal *-e*, se añade también la vocal *-i* como marcador común para los tres géneros: *broccoli* (masc.) – *brócoli*, *zi* (fem.) – *día*, *taxi* (neutro) – *taxi*; la vocal *-a*: *ninja*, *paria* (masc.), *boia* (fem.) – *pimentón*, *cinema* (neutro) – *cine*, como también la vocal *-o*: *picolo* (masc.) – *mozo*, *ayudante de camarero*, *cacao* (fem.) – *cacao*, *zero* (neutro) – *cero*. Esta categoría abarca sustantivos femeninos que han entrado en la lengua como préstamos, muchos de ellos antiguos, aunque también hay algunos bastante recientes, que terminan en consonante: *madam* – *madama*, *call-girl*⁴.

Respecto al español, son de género masculino muchos de los sustantivos terminados en *-o*: *cuaderno* – *caiet*, *libro* – *carte*, *teatro* – *teatru*, *zapato* – *pantof* (excepciones: *foto*, *mano*, *moto*,

⁴ *Call-girl* no aparece registrado en el DRAE.

nao, seo); son femeninos, los sustantivos que terminan en *-a*: *agricultura – agricultură, casa – casă, mesa – masă*. Sin embargo, hay bastantes excepciones, es decir, palabras terminadas en *-a* (más concretamente en las sílabas: *-ama, -ema, -ima/-igma, -oma, -ía, -eta* etc., consideradas de origen griego) como por ejemplo: *drama – dramă, epigrama – epigramă, dilema – dilemă, morfema – morfem, problema – problemă, sistema – sistem, clima – climă, enigma – enigmă, paradigma – paradigmă, diploma – diplomă, idioma – limbă, idiom, planeta – planetă, cometa – cometă, poeta – poet, día – zi*. A estos sustantivos se antepone el artículo masculino (*el/ los, un/ unos*) y, por ende, el acuerdo gramatical con los determinantes se hace conforme al artículo, no con la terminación del sustantivo, por ej.: *el poema moderno, el día entero, el problema resuelto*.

En español hay bastantes palabras que se terminan en *-e* y que pueden ser de género masculino o de género femenino, según indican Hualde, Olarrea y Escobar (2001: 139), “sin que sea posible dar ninguna regla general”. Los sustantivos *monte – munte, diente – dinte, hombre – om* son masculinos y coinciden en género con el rumano; pero, las palabras femeninas en español: *masacre – masacru, leche – lapte, nube – nor*, etc. en rumano son neutras o masculinas. Esta diferencia de género en las dos lenguas ocasiona dificultades en el aprendizaje y plantea estrategias especiales en la enseñanza de estos sustantivos.

En español, en la mayoría de los casos, la distinción entre los dos géneros aparece marcada por la vocal final */o/* (para masculino), la vocal final */a/* (para femenino), así como por otras vocales y consonantes, que pueden ser masculinos o femeninos, tal y como resumimos a continuación, en el Cuadro 1:

GÉNERO MASCULINO	GÉNERO FEMENINO
Terminados generalmente en la vocal /o/: <i>cocinero, teatro</i>	Terminados generalmente en /a/: <i>cena, comida, esperanza, semana</i>
Terminados en vocales como: /e/, /í/, /u/, /ú/: <i>diente, rubí, espíritu, tisú</i>	Terminados en diptongos: /ia/, /ie/: <i>lluvia, farmacia, agencia, especie, superficie</i>
Terminados en /or/: <i>amor, calor, color, honor, vendedor</i>	Terminados en /d/, /z/, /y/: <i>ciudad, felicidad, luz, paz, voz, ley, grey</i>
Terminados en consonantes como /c/, /l/, /m/, /n/, /r/, /s/, /t/: <i>frac, árbol, fórum, pasión, color, interés, carnet</i>	

Cuadro 1: Terminaciones específicas para los dos géneros en español

En español, todo sustantivo puede comportar un morfema de género que corresponda al masculino o al femenino, en el sentido de que, según precisa Alarcos Llorach (2000: 76), el morfema que caracteriza al sustantivo es el que le dota “de una o de las dos posibilidades combinatorias”; a saber: el masculino o el femenino. En el caso de los sustantivos masculinos, generalmente, éstos reciben el artículo masculino singular “el”, a diferencia de los sustantivos de género femenino que están precedidos por el artículo “la”, en singular. Además, según la opinión de numerosos gramáticos, el masculino es de mayor extensión.

4. EL GÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS SEGÚN CRITERIOS SINTÁCTICOS

En cuanto al criterio sintáctico, se podría delimitar el género de los sustantivos en las dos lenguas (rumano y español), según la forma de los determinantes. El género se reconoce por la forma del acuerdo gramatical impuesto al adjetivo, al artículo, al pronombre, al numeral, o al participio que compone la voz pasiva del verbo (GA, 2005: 63).

Para establecer el género son utilizados, en rumano y en español, contextos específicos (es decir, los determinantes tendrán la forma impuesta por el género del sustantivo):

- 1) *acest ~ / este ~*
- 2) *această ~ / esta ~*
- 3) *acești ~ / estos ~*

4) *aceste ~ / estas ~.*

En las gramáticas didácticas rumanas, el género puede ser reconocido también recurriendo al uso de los pares *un – doi* (para sustantivos de género masculino), *o – două* (para sustantivos de género femenino), *un – două* (para sustantivos de género neutro); en este último caso, se combina la marca del masculino con la marca del femenino, lo cual indica un sustantivo neutro (*un tablou, două tablouri – un cuadro, dos cuadros*).

Por lo tanto, en rumano, son de género masculino aquellos sustantivos que admiten los contextos (1) y (3): *acest pilot (este piloto), acest munte (esta montaña), acești piloți (estos pilotos), acești munți (estas montañas)*. En cambio, son femeninos aquéllos que aceptan sólo los contextos (2) y (4): *această vecină (esta vecina), această revistă (esta revista), aceste vecine (estas vecinas), aceste reviste (estas revistas)*. Tal y como hemos indicado, en rumano, los sustantivos neutros son los que vienen marcados por los contextos (1) y (4): *acest animal (este animal), acest tablou (este cuadro), aceste animale (estos animales), aceste tablouri (estos cuadros)*.

Tanto en rumano, como en español, hay un número reducido de sustantivos “afectivos”, muchos de estos – palabras compuestas. Existen algunos derivados que pertenecen sobre todo al habla popular y familiar, muy expresivos, empleados a veces, como apodos, que expresan burla, desprecio, ironía, menosprecio, como: *coate-goale – don nadie, gură-spartă – boca/ papanatas, linge-blide/ lameplatos, mațe-fripte/ pelagatos, somnorilă/ dormilón, sucilă/ chiflado, terchea-berchea/ mequetrefe, țâști-bâști/ chiquilicuatre, zgârie-brânză/ tacaño, verrugo* que pueden entrar en los cuatro tipos de contextos adjetivales:

- (1) *acest zgârie-brânză/ somnorilă etc.*
- (2) *această zgârie-brânză/ somnorilă etc.*
- (3) *acești zgârie-brânză/ somnorilă etc.*

(4) *aceste zgârie-brânză/ somnorilă etc.*

Tales sustantivos se consideran sustantivos de género común. La inclusión de estas palabras (simples o compuestas) dentro de la categoría de sustantivos masculinos o femeninos, en singular o plural, se podría realizar sólo en ciertos contextos:

Es un/ o linge-blide. – Es un/ una lameplatos.

Sunt cunoscuți/ cunoscute ca niște vântură-țară. – Se conocen como a unos/ unas trotamundos.

Es interesante el hecho de que, en el subgrupo del género común son considerados también los sustantivos derivados de nombres propios, como *Gabi* (de *Gabriel* o *Gabriela*), *Gigi* (*George* o *Gheorghe*, *Gheorghita*), *Iri* (*Irinel* o *Irina*), *Vali* (*Valentin* o *Valentina*), hipocorísticos que, como se puede observar, indican personas tanto de sexo masculino como de sexo femenino.

Algunos sustantivos defectivos de número son admitidos solamente en uno de los cuatro contextos adjetivales:

(1) *acest întuneric (oscuridad), optimism (optimismo), strabism (estrabismo)*

(2) *această fidea (fideo), smântână (nata), zmeură (frambuesa)*

(3) *acești blugi (vaqueros), ochelari (gafas), vapori (vapores)*

(4) *aceste anale (anales), citrice (cítricos), ghilimele (comillas).*

Los sustantivos admitidos en los contextos específicos de género (2), (3) son de género femenino, respectivamente masculino, y los que están aceptados en los contextos (1) y (4) son caracterizados como pertenecientes al “arhigen” (“archigénero”) siendo sustantivos con paradigma incompleto (GA, 2005: 64).

5. OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CATEGORÍA GRAMATICAL DEL GÉNERO

En rumano hay un (sub)género personal, subordinado al género masculino y también al femenino, que abarca nombres de

personas y de animales personificados y que presenta una serie de particularidades morfológicas como sería: agregar en posición proclítica del genitivo y del dativo la partícula *lui* (p.ej.: *lui Daniel – a Daniel, lui tanti – a la tía, lui Ingrid – a Ingrid*), o marcar el caso vocativo mediante desinencias específicas (*Dane! Radule! Irino!*); presenta también particularidades sintácticas, como p.ej. la presencia de la preposición *pe* en el caso acusativo objeto directo, que corresponde a la preposición *a*, del español:

O admir pe Floarea. – Admiro a Floarea.

a diferencia de:

Admir floarea. – Admiro la flor.

En rumano, se distingue también la presencia de dos formas de género concurrentes, una de ellas considerada anticuada y propia del lenguaje coloquial, mientras que, en otros casos, no hay ninguna diferencia estilística. En este sentido, es frecuente encontrar formas dobles aceptadas por las normas lingüísticas del tipo: *apocalips* (neutro)/ *apocalipsă* (fem.)/ – *apocalipsis*; *basc* (neutro)/ *bască* (“beretă”) (fem.) – *boina*; *colind* (neutro)/ *colindă* (“cântec”) (fem.) – *villancico*; *pampas*/ *pampa* (fem.)/ *pampa*.

También, en español hay ciertos sustantivos que aceptan el artículo masculino o el femenino y, en función de éste, cambian de sentido. Es el caso de: *el capital* (*capitalul*)/ *la capital* (*capitala*), *el pez* (*peștele*)/ *la pez* (*smoala*), *el frente* (*frontul*)/ *la frente* (*fruntea*), *el cólera* (*holera*)/ *la cólera* (*mânia, furia*).

Además, algunos sustantivos que, sin cambiar de significado, aceptan los dos géneros: *el mar*/ *la mar* (considerado más poético), *el calor*/ *la calor* (empleado regionalmente).

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

En síntesis, el rumano y el español son dos lenguas que comparten las mismas raíces latinas. Tal y como hemos venido señalando, en rumano la categoría gramatical del sustantivo cuenta con tres géneros (masculino, femenino y neutro), mientras que en español, el género neutro ha desaparecido. Por lo tanto, en español el género queda reducido a dos categorías: el masculino y el femenino. Esta diferencia en torno a la correspondencia de los géneros en las dos lenguas constituye una constante fuente de errores en el aprendizaje del español o del rumano como lengua extranjera.

El conocimiento de las particularidades de las dos lenguas, en torno al género de los sustantivos, permite enseñar/aprender el uso correcto de los sustantivos y, a la vez, evitar la fosilización de posibles errores, especialmente en el caso de la influencia directa de la lengua materna.

REFERENCIAS

1. Alarcos Llorach, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2000.
2. Avram, Mioara. *Gramatica pentru toți*. București: Editura Academiei, 1986.
3. Bălan-Osiac, Elena. *Limba spaniolă contemporană – fonetică, fonologie morfologie*. București: Editura Fundației România de Măine, 2007.
4. Diaconescu, Paula. “Numărul și genul substantivului românesc”. En Ion Coteanu, *Elemente de lingvistică structurală*. București: Editura Științifică, 237 – 260, 1967.
5. González Hermoso, Alfredo, Cuenot, J. R. y Sánchez Alfaro, María. *Gramática de español lengua extranjera*.

- Normas. Recursos para la comunicación.* Madrid: Edelsa, 2003.
6. Gutiérrez Araus, M^a. Luz & Esgueva Martínez, Manuel & García - Page Sánchez, Mario & Cuesta Martínez, Paloma & Deza Enríquez, Ana Jimena & Estévez Rodríguez, Ángeles & Andión Herrero, M^a. Antonieta & Ruiz-Va Palacios, Pilar. *Introducción a la lengua española.* Madrid: Universitaria Ramón Areces, 2009.
 7. Hristea, Theodor (coord.). *Sinteze de limba română.* București: Editura Didactică și Pedagogică, 1981.
 8. Hualde, José Ignacio, Olarrea, Antxon y Escobar, Anna María. *Introducción a la lingüística hispánica.* Cambridge: Cambridge University, 2001.
 9. Osiac, Maria. *Substantivul în perspectivă confruntativă.* București: Editura Fundației România de Măine, 2003.
 10. Osiac, Maria. “Considerații cu privire la categoria gramaticală a genului substantivelor în limbile rusă și română”. *Romanoslavica* 2(XLVII), 209 – 217. București: Editura Universității din București, 2011.
 11. Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española.* <http://buscon.rae.es/draeI/> (Consultado el 11-12-2016.)
 12. *** (DOOM) *Dicționarul ortografic, ortoepic și morfologic al limbii române*, Ediția a II-a revăzută și adăugită. București: Editura Univers Enciclopedic, 2005.
 13. *** (GA) *Gramatica limbii române, I, Cuvântul.* București: Editura Academiei Române, 2005.